

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

SALA TERCERA

Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-Administrativo

Pleito número 4.368-67. Secretaría del señor García de la Calle.—«Cía. M. Dragados y Construcciones» contra resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 4 de febrero de 1967 sobre importe del Impuesto General sobre el Tráfico de las Empresas y Arbitrio Provincial.

Pleito número 4.993-67. Secretaría del señor Santodomingo.—Don Julián Rodríguez de Moya Mallurguía contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda, Delegación Gobierno (CAMPESA), en 5 de mayo de 1967 que desestimó alzada interpuesta contra la Delegación del Gobierno en la CAMPESA de 5 de enero anterior por la que se desestimó oposición del mismo a la solicitud formulada por don Carlos Guisado Migens para instalar una extación de servicio de tercera categoría en Carmona (Sevilla).

Pleito número 5.017-67. Secretaría del señor Santodomingo.—«Romero Ribot y Compañía, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda (T. E. A. C.) en 19 de abril de 1967 sobre derechos arancelarios.

Pleito número 5.032-67. Secretaría del señor García de la Calle.—Junta Sindical del Ilustre Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 17 de abril de 1967 sobre suspensión de contratación de acciones emitidas por la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A. (CAMPESA).

Pleito número 4.679-67. Secretaría del señor Santodomingo.—Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles contra resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 15 de febrero de 1967 que desestimó reposición interpuesta contra la Orden ministerial de 1 de junio de 1966 sobre adjudicación definitiva del servicio público de transporte de viajeros por carretera entre Alcoy y Villafraña de Córdoba, con hijuela del de 2.ª clase entre Córdoba y Alcolea.

Lo que en cumplimiento del artículo 61 de la Ley de esta jurisdicción se anuncia al público.

Madrid, 30 de junio de 1967.—El Secretario Decano.—3.929-E.

Pleito núm. 4.944-67. Secretaría del señor García de la Calle.—Sindicato Provincial de Marina Mercante de Las Palmas de Gran Canaria contra resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 6 de abril de 1967, sobre otorgamiento al Sindicato Provincial de Frutos y Productos Hortícolas de Las Palmas de autorización para ocupar una parcela de terreno del muelle de La Luz, del puerto del mismo nombre.

Pleito núm. 4.680-67. Secretaría del señor García de la Calle.—Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles contra resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 21 de abril de 1966, sobre aprobación del pliego de bases para concursar a la adjudicación de la línea Madrid-Badajoz.

Pleito núm. 2.898-67. Secretaría del señor García de la Calle.—«Empresa Transportes Alsina Graells Sur, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 17 de julio de 1966, sobre negociado de sanciones, multa de 2.500 pesetas.

Pleito núm. 5.081-67. Secretaría del señor Santodomingo.—«Pérez Pla Hermanos, Sociedad Limitada», contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 16 de mayo de 1967, sobre Impuesto Sociedades, ejercicio 1964.

Pleito núm. 5.143-67. Secretaría del señor Santodomingo.—«Hijos de Miguel Fernández Palacios, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 2 de mayo de 1967, sobre aforo.

Lo que en cumplimiento del artículo 61 de la Ley de esta Jurisdicción se anuncia al público.

Madrid, 10 de julio de 1967.—El Secretario Decano.—3.932-E.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

ALICANTE

Don José Rodríguez Jiménez, Magistrado, Juez de Primera Instancia número 3 de Alicante.

Que en virtud de lo acordado en juicio ejecutivo seguido ante este Juzgado con el número 134 de 1966, a instancia de la Entidad «Banco de Vizcaya, S. A.», representado por el Procurador señor Sales Alonso-Misol contra don José Grau Escobedo, declarado en rebeldía y para responder de 100.000 pesetas de principal y otras 45.000 pesetas más calculadas para costas, se señala para la subasta de los bienes embargados en dicho procedimiento el día tres de octubre próximo, y hora de las doce, en la Sala Audiencia de este Juzgado, respecto de los inmuebles que luego se dirán, así como su avalúo, bajo las siguientes condiciones:

1.ª Deberán consignar en forma los licitadores el diez por ciento del avalúo, sin cuyo requisito no podrán tomar parte en la subasta.

2.ª No se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del mentado avalúo.

3.ª Quedarán subsistentes las hipotecas, censos y gravámenes que pesen sobre las fincas anteriores, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

4.ª Que suplidos los títulos por certificación del Registro obre en los autos para su examen, debiendo conformarse los licitadores con ellos, sin exigir otros por insuficiencia o defecto.

Fincas objeto de la subasta y su avalúo:

1.ª Finca: Parcela de terreno o solar situado en la partida de Los Angeles, término de Alicante. Ocupa una superficie de 400 metros cuadrados. Inscrita finca 3.361, folio 173, libro 57, sección tercera, inscripción segunda. Valorada en 200.000 pesetas.

2.ª Otra: Bloque de local comercial y viviendas en Alicante, calle de Pascual de la Mata, ángulo a Plus Ultra y Montero Ríos, barrio Carolinas. Constará de planta baja y cuatro pisos altos con seis viviendas por planta, con un total de 24

viviendas, cada una de las cuales constará de vestíbulo, comedor, tres dormitorios, cocina, aseo, galería y terraza. Inscripción quinta, finca 1.652, folio 127, libro 30, sección primera. Valorada en 5.000.000 de pesetas.

Dado en Alicante a 26 de julio de 1967. El Juez, José Rodríguez Jiménez.—El Secretario.—2.850-3.

MADRID

Don Luis Hernández Santonja, Magistrado Juez de Primera Instancia número veintiséis de los de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 266 del corriente año, se sigue expediente a instancia de don Victorino Herrero Caballero, nacido en Cangas de Narcea (Oviedo) el día nueve de abril de mil novecientos trece, hijo de Antonio y de Josefa, domiciliado en Madrid, calle de Antonio Guijarro, número siete, sobre declaración de fallecimiento de su esposa, doña Felisa Fernández Martín, hija de Emilio y de Isabel, y que el día diecisiete de marzo de mil novecientos cuarenta y seis ambos cónyuges suscribieron contrato privado a presencia de dos testigos, en virtud del cual hicieron constar la separación conyugal voluntaria de los mismos; a partir de dicha fecha el solicitante no ha vuelto a tener noticia alguna de ninguna clase, haciendo más de veinte años.

Lo que se hace público para general conocimiento y en virtud de lo prevenido en el artículo dos mil cuarenta y dos de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Madrid a primero de agosto de mil novecientos sesenta y siete.—El Juez, Luis Hernández Santonja.—El Secretario, Antonio Roji Conde.—6.616-C.
y 2.ª 31-8-1967

SEVILLA

Don Ricardo Alvarez Abundancia, Magistrado, Juez de Primera Instancia número cuatro de los de esta capital.

En virtud del presente hago saber: Que por haber renunciado voluntariamente don Gregorio Sáenz Sáenz al cargo de Comisario en el juicio universal de quiebra de los cónyuges don Fermín Alarcón Domínguez y doña María de la Cruz Moreno de la Cova, por resolución de esta fecha se ha acordado publicar el presente, haciendo saber la designación del nuevo Comisario a favor de don Juan Antonio Hernández García, mayor de edad, casado, del comercio y de esta vecindad, en calle Gales, número cincuenta, que lo ha aceptado y jurado desempeñarlo bien y fielmente.

Dado en Sevilla a veintiuno de agosto de mil novecientos sesenta y siete.—El Juez, Ricardo Alvarez Abundancia.—El Secretario, por delegación, Luis Romero.—2.851-3.

TARRASA

Don Antonio del Cacho Frago, Juez de Primera Instancia de esta ciudad de Tarrasa y su partido.

Por el presente hago saber: Que por providencia de esta fecha se ha tenido

por solicitud la declaración del estado de suspensión de pagos del comerciante de esta Plaza doña Francisca Costa Pies, con domicilio en calle de Faraday, número 138, dedicada al negocio de hilados para labores y paquetería, y que se ha nombrado interventor único de la misma al acreedor que figura en el primer tercio, por orden de importancia de los créditos de la lista presentada a don José María Busquets Mabras, con domicilio en esta población, calle de Cervantes, número 26, lo que se hace público para general conocimiento.

Dado en Tarrasa a cuatro de julio de mil novecientos sesenta y siete.—El Juez, Antonio del Cacho.—El Secretario, P. S., Enrique García.—2.854-3.

UTRERA

Don Augusto García Gago, Juez de Primera Instancia de la ciudad de Utrera y su partido.

Hace público: Que por consecuencia de procedimiento judicial sumario, por los trámites del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 215/63, instados por don Diego Sánchez Corrales, representado por el Procurador don Miguel Prieto Jiménez, contra don Juan y doña María Begines Bernal, se sacan a pública subasta por primera vez, término de veinte días y tipo pactado en la escritura de constitución de hipoteca, las fincas siguientes:

1.ª Una casa, marcada con el número 16 de la calle General Primo de Rivera, de Villafranca y Los Palacios, de este término, de 243 metros cuadrados de superficie, y linda: al Norte, con calle de su situación; derecha, entrando o Poniente, con casa que fué de Francisco Gómez Ruiz; izquierda o Saliente, con la que fué de José Carvajal, y testero o Mediodía, con corrales de casa que fué de José Enamorado Santiago. Valorada en 28.000 pesetas.

2.ª Una suerte de tierra, resto de otra mayor, poblada con 18 olivos, al sitio del Barrero, del término de Villafranca y Los Palacios, de media fanega o 29 áreas 73 centiáreas y 50 miliáreas. Linda: al Norte, con finca que fué de José Valle; Sur y Este, con tierras del señor Begines, y Oeste, con finca que formó una sola con la que se describe que fué de José González y González. Valorada en 8.500 pesetas.

3.ª Otra suerte de tierra en la dehesa Cismán y Ahijadero, del término de Los Palacios, de cabida seis celemines o 29 áreas y 72 centiáreas, poblado de olivar, que linda: por Norte, con otra que fué de Manuela Begines; Sur, con la que fué de Diego Begines, y Este y Oeste, con partidores de servidumbre. Valorada en 8.500 pesetas.

4.ª Otra suerte de olivar de seis celemines o 29 áreas y 72 centiáreas, en la misma dehesa Cismán y Ahijadero, del término de Los Palacios, que linda: por el Norte, con finca que fué de Diego Begines Fernández; Sur, con otra que fué de Juan Beginés Basco, y Este y Oeste, con partidores. Valorada en 8.500 pesetas.

5.ª Otra suerte de tierra en el predio de Cismán y Ahijadero, del término de Los Palacios, poblada con 357 cepas de vid y cuatri árboles frutales, de cuatro celemines o 19 áreas y 82 centiáreas con 32 miliáreas; que linda: por Norte, con finca que fué de Juan González Páez; Sur, con otra que fué de Antonio González Páez, y Este y Oeste, con partidores de servidumbre. Valorada en 5.750 pesetas.

6.ª Otra suerte de viña al sitio de Cismán y Ahijadero, del término de Los Palacios, de una fanega o 59 áreas y 47 centiáreas; que linda: por Norte, con finca que formó una sola con la que se describe y que fué de José García González; Sur, con parte de la finca de donde se segregó, que fué de Juan Páez, y Este y

Oeste, con caminos de servidumbre. Valorada en 20.000 pesetas.

7.ª Otra suerte de tierra con 200 cepas, un garrote y cuatro frutales en la dehesa Cismán, del término de Los Palacios, de cabida cuatro celemines o 19 áreas 82 centiáreas y 32 miliáreas; que linda: por Norte, con finca que fué de Antonio Gómez Carneiro; Sur, con otra que fué de Antonio González Páez, y Este y Oeste, con partidores de servidumbre. Valorada en 5.750 pesetas.

8.ª Otra suerte de tierra situada en el Trance, contra el arroyo de la Noria, del mismo término de Villafranca y Los Palacios, de cabida media fanega o 29 áreas y 73,5 centiáreas; que linda: por el Norte, con finca que fué de Juan Caro, camino por medio; Sur, con otra de la que se segregó, que fué de Cristóbal Bernal; Este, con el camino, y Oeste, con finca que se describe a continuación. Valorada en 10.000 pesetas.

9.ª Y otra suerte de tierra en el predio de Los Barreros, del mismo término de Villafranca y Los Palacios, de cabida media fanega o 29 áreas y 73,5 centiáreas; que linda: por Norte, con finca que fué de Juan Pérez; Sur, con otra de la que se segregó, que fué de Cristóbal Bernal; Este, con la finca anterior, y Oeste, con partidor de servidumbre. Valorada en pesetas 10.000.

El remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día 11 de octubre próximo, a las once horas, haciéndose constar: Que los autos y certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere—al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate; que sirve de tipo para la subasta el pactado para cada uno de los inmuebles en la escritura de constitución de hipoteca, y no se admitirá postura alguna inferior a dicho tipo, y que los licitadores deberán consignar en el Juzgado o establecimiento destinado al efecto el diez por ciento del tipo de subasta para poder tomar parte en la misma, pudiéndose hacer posturas a calidad de ceder el remate a tercera persona.

Dado en Utrera a diecinueve de agosto de mil novecientos sesenta y siete.—El Juez, Augusto García Gago.—El Secretario.—2.844-3.

VERGARA

Don Rafael Ruiz de la Cuesta Cascajares, Juez de Primera Instancia de Vergara y su partido.

Hago saber: Que el día quince de septiembre próximo, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado subasta pública para la venta de bienes que constituyen la hipoteca mobiliaria, consistentes en todos los elementos relacionados con la industria de fabricación, reparación y venta de maquinaria-herramientas y maquinaria en general y sus accesorios instalada en el local de la planta baja del edificio número 1 de la calle del General Mola, de Zumárraga (Guipúzcoa), propiedad de la Entidad «Construcciones Unanue, S. L., por haberse acordado así en providencia de esta fecha recaída en el procedimiento especial seguido contra dicha Sociedad, a instancia de don Felipe Arbulu Larrañaga, para efectividad del crédito de 1.142.752 pesetas a que asciende la hipoteca de que se trata y conforme a las reglas establecidas en el artículo 84 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, previéndose como requisitos para tomar parte en el acto del remate

los que en referido precepto se contienen, y se hace constar que los autos y certificación del Registro de la Propiedad se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado.

Dado en Vergara a catorce de julio de mil novecientos sesenta y siete.—El Juez, Rafael Ruiz de la Cuesta Cascajares.—El Secretario.—6.781-C.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados militares

LENCERO NIETO, Ramón; hijo de Ramón y de Inés, natural de Medellín (Badajoz), soltero, peón, de veintitrés años, estatura 1,650 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos grises, nariz recta, barba poca, boca regular, frente ancha; encartado en la causa número 1.039 de 1967 por supuesto delito de desertación; comparecerá dentro del término de quince días ante don Demetrio Revert Silva, Capitán, Juez Instructor Permanente del Tercero Duque de Alba, II de La Legión, en Ceuta.—(2.930.)

VILLAR PEREZ, José; de veintifré años, natural de Aguilar de la Frontera (Córdoba), domiciliado últimamente en Badalona, calle Matías Montero, número 47, albañil, hijo de José y Josefa, soltero, estatura 1,666 metros, tiene una cicatriz en la frente, pelo rubio, cejas al pelo, ojos castaños, nariz recta, barba poca, boca grande, color sano, frente ancha, aire marcial, producción buena; inculcado en la causa número 129 de 1966 por presunto delito de desertación; comparecerá dentro del término de diez días ante el Comandante de Artillería, Juez Instructor del Juzgado Militar número 1 de Córdoba, don Jesús Villanueva del Carpio.—(2.931.)

RAMIREZ RODRIGUEZ, Manuel; hijo de Juan y de Faustina, natural de Huelva, de veintinueve años, estatura 1,640 metros, domiciliado últimamente en Huelva sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 241 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Huelva ante el Juez Instructor don José Vázquez Núñez, Comandante de Infantería, con destino en la citada Caja.—(2.932.)

RICO MARTIN, José; hijo de José y de Antonia, natural de Melilla (Málaga), de treinta y dos años, domiciliado últimamente en Melilla.—(2.933), y

FONSECA PARRAS, Rafael; hijo de Antonio y de María, natural de Málaga, de veintidós años, domiciliado últimamente en Málaga; sujetos a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 921 para su destino a Cuerpo; comparecerán dentro del término de treinta días en Málaga ante el Juez Instructor don Adolfo Briasco Bonilla, con destino en la citada Caja.—(2.934.)

GONZALEZ MARTINEZ, Antonio; hijo de Germán y de Consuelo, natural de Cartaroja (Valencia), soltero, futbolista, tiene una cicatriz en la frente, domiciliado últimamente en Valencia, calle Doctor Lluch, 6, 1.º, soldado con destino en la

Compañía de Destino de Capitanía General de la Tercera Región Militar; procesado en la causa número 70 de 1967 por presunto delito de desertión; comparecerá ante el Juez Militar número 2 de Valencia dentro del término de quince días.—(2.937.)

Juzgados civiles

ABDESLAM SALAH, Mohamed; natural de Casablanca, casado, mecánico, de veintitrés años, hijo de Abdeslam y de Rahama, domiciliado últimamente en Casablanca (Marruecos); procesado en la causa número 893 de 1965 por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 8 de Barcelona dentro del término de diez días.—(2.891.)

TRUJILLO TRUJILLO, Rafael; de cincuenta años, marinero, casado, natural de Las Palmas y domiciliado en calle Mariucha, número 34, hijo de Manuel y Soledad, con último domicilio en Taifra; procesado en el sumario número 121 de 1967 por abusos deshonestos; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 4 de Las Palmas de Gran Canaria dentro del término de diez días.—(2.893.)

TALAVERA JIMENEZ, Juan Jacinto; de treinta y tres años, casado, carpintero, hijo de Juan y Luisa, natural y vecino de Las Palmas de Gran Canaria, con domicilio en calle Lepanto, 45; procesado en el sumario número 369 de 1967 por abandono de familia; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Las Palmas de Gran Canaria dentro del término de diez días.—(2.894.)

BLANCO PIÑEIRO, Angel; natural de Zamora, vecino de Madrid, con domicilio en paseo de las Delicias, 89; procesado en la causa número 292 de 1967 por estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Madrid dentro del término de diez días.—(2.897.)

BAUTISTA TORRES, Anibal; de cuarenta y tres años, casado, industrial, domiciliado últimamente en Joaquín María López, 25; procesado en el sumario número 41 de 1967 por cheque en descubierto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 27 de Madrid dentro del término de cinco días.—(2.898.)

HOWARD F. SHOMO; nacido el 3 de febrero de 1907, con pasaporte norteamericano número H. 128332, expedido en Washington el 13 de enero de 1967; procesado en el sumario número 164 de 1967 por abusos deshonestos; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Puerto de Santa María dentro del término de diez días.—(2.901.)

BALBANERA CABALLERO ARRIBAS, Ricarda María; de cuarenta y cinco años, casada, natural de Atalaya (Badajoz), vecina que fué de Salamanca y residente últimamente en Bilbao; procesada en la causa número 188 de 1966 por prostitución; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Salamanca dentro del término de diez días.—(2.902.)

GOMEZ GONZALEZ, Carlos; natural de Sevilla, soltero, del comercio, de cuarenta años, hijo de Manuel y de María Reyes, domiciliado últimamente en Sevilla; procesado en la causa número 259 de 1960 por corrupción de menores; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona dentro del término de diez días.—(2.912.)

VILLEGA PLANAS, José Andrés; casado, vendedor ambulante, de veintidós años, domiciliado últimamente en Masnou (Bar-

celona); procesado en la causa número 772 de 1966 por cheque en descubierto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona dentro del término de diez días.—(2.913.)

GIMENEZ PEREZ, Arturo Abdón; natural de Cotillas (Albacete), casado, chófer, de cuarenta y tres años, hijo de Valeriano y de Cándida, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Provenza, 96, porteria; procesado en diligencias preparatorias número 52 de 1965; comparecerá ante la Sección Cuarta de la Audiencia Provincial de Barcelona dentro del término de diez días.—(2.914.)

LOPEZ CAEZ, Juan; natural de Guadix, soltero, marmolista, de veintidós años, hijo de Juan y de María, domiciliado últimamente en Hospitalet, calle Juventud, número 31, interior 1.ª, o en Macael (Almería), calle Polvorin, 7; procesado en la causa número 458 de 1966; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Barcelona dentro del término de diez días.—(2.915.)

MOHAMED GRINY; natural de Casablanca (Marruecos), casado, del comercio, de treinta y cinco años, hijo de Medi y de Sara, domiciliado últimamente en Casablanca, y accidental en Barcelona, paseo Isabel II, número 14, pensión «La Lonja»; procesado en la causa número 554 de 1966 por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Barcelona dentro del término de diez días.—(2.916.)

BENAJAN SOLE, Manuel; casado, mayor de edad, domiciliado últimamente en Barcelona, calle General Godeu, número 10; procesado en la causa número 286 de 1967 por cheque en descubierto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Barcelona dentro del término de diez días.—(2.917.)

VIDAL RATIER, José Luis; natural de Palma de Mallorca, de treinta y cuatro años, hijo de José y de Carmen, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en la causa número 321 de 1967 por apropiación indebida; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 15 de Barcelona dentro del término de diez días.—(2.918.)

VALLS MATEU, Jaime; de dieciocho años, hijo de Esteban y de Carmen, soltero, natural de Bigas y Riells (Barcelona), domiciliado en San Feliu Codinas, donde dijo vivir en el mes de julio último; procesado en el sumario número 230 de 1967 por rapto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Granollers dentro del término de diez días.—(2.921.)

MALDONADO MALDONADO, Carmen; hija de Miguel y de Isabel, de treinta y ocho años, casada, natural de Málaga, vecina que fué de Málaga, sus labores; procesada en el sumario número 590 de 1967 por abandono de familia; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Málaga dentro del término de diez días.—(2.924.)

AUNON GUAITA, Felipe; hijo de Felipe y de Isabel, de sesenta y tres años, casado, ebanista, natural y vecino de Turis (Valencia), domiciliado últimamente en Turis, calle del Canónigo Lores, número 2; procesado en el sumario número 121 de 1967 por cheque en descubierto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Requena dentro del término de diez días.—(2.925.)

ANULACIONES

Juzgados militares

El Juzgado Militar Especial de E. y O. A. de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 959 de 1953, Francisco Sanfulgencio Cano.—(2.907.)

El Juzgado del Batallón de Cabrerizas deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 96 de 1966, José Luis Ramos Ferrón.—(2.936.)

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción de Algeciras deja sin efecto la requisitoria referente a los procesados en la causa número 200 de 1961, Francisco Campos Sánchez y Manuel Fernández Heredia.—(2.890.)

El Juzgado de Instrucción de Infiesto deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 20 de 1966, Eduardo Aladino Rodríguez Fernández.—(2.892.)

El Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en el sumario número 329 de 1966, Josefa Samaniego Borja.—(2.896.)

El Juzgado de Instrucción número 6 de Valencia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 477 de 1967, Jaime Osca Diez.—(2.903.)

El Juzgado de Instrucción número 4 de Valencia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 270 de 1944, Narciso Martínez Gil.—(2.904.)

El Juzgado de Instrucción número 4 de Valencia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 121 de 1943, Narciso Martínez Gil.—(2.905.)

El Juzgado de Instrucción número 4 de Valencia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 120 de 1943, Narciso Martínez Gil.—(2.906.)

El Juzgado de Instrucción número 1 de San Sebastián deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 222 de 1963, Mustafá Al Amaruch Aguavi.—(2.926.)

EDICTOS

Juzgados militares

Don Víctor Gutiérrez Jiménez, Comandante de Infantería de Marina, Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Cádiz y de la causa número 251/1953, instruida por el delito de polizonaje contra el llamado Marcial Salamanca Castro.

Hago constar: Citar por la presente al llamado Marcial Salamanca Castro, de cuarenta y nueve años, natural de Pontevedra y con domicilio últimamente conocido en Barcelona, calle Peracamps, número 10, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora, al cual se le ha de notificar en forma legal la resolución dictada en la causa número 251/1953, que le fué instruida como autor de un delito de polizonaje.

Dado en Cádiz a veinticuatro de agosto de mil novecientos sesenta y siete.—(2.908.)